



INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL – PROYECCIÓN AÑO FISCAL 2018-2019

Introducción

La proyección de ingresos netos al Fondo General para el Año Fiscal 2018-19 está fundamentada en políticas económicas y medidas fiscales las cuales están contenidas en el Nuevo Plan Fiscal para Puerto Rico 2018-2023. Este Plan contiene una serie de reformas estructurales que son angulares para crear las condiciones para el crecimiento económico y un gobierno fiscalmente responsable. La proyección de ingresos netos al Fondo General para el Año Fiscal 2018-19 fue aprobada por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico.

Los principales factores que determinan la proyección de ingresos son, el comportamiento de los recaudos durante el presente año fiscal, las perspectivas macroeconómicas de recuperación del País luego del efecto de los huracanes Irma y María, la propuesta del Nuevo Modelo Contributivo, la recién aprobada reforma contributiva a nivel federal y las nuevas iniciativas de administración tributaria para aumentar los niveles de cumplimiento.

A continuación, se describen cada uno de estos factores en la determinación de la proyección de ingresos fiscales para el próximo año fiscal según contemplados en el Presupuesto. Recomendado

Ingresos Netos al Fondo General Año Fiscal 2017-18

La proyección de ingresos netos al Fondo General del presupuesto aprobado para el presente Año Fiscal 2017-18 fue de \$9,172 millones. El comportamiento de los ingresos durante el año fiscal en curso (julio-abril) se puede dividir en diferentes fases. Antes de los huracanes Irma y María, los ingresos netos del Fondo General mostraban una tendencia a sobrepasar la proyección de ingresos del año. En los meses julio y agosto los ingresos superaron la proyección por \$48.6 millones y \$77.4 millones, respectivamente, para un total combinado de \$126.0 millones. En cambio, tras el paso de los huracanes, los recaudos se cayeron con respecto a la proyección.

En los pasados ocho meses (septiembre-abril), en sólo dos meses, noviembre y abril, los ingresos han superado la proyección de los recaudos. En el caso particular de noviembre se incluyen ingresos de periodos anteriores que habían sido pospuestos como medidas administrativas para asistir a los contribuyentes ante el paso de los huracanes.

El alza observada en los recaudos de abril se atribuye al pago correspondiente del ciclo contributivo por la actividad económica de empresas asociadas a tareas de emergencias relacionadas a la recuperación del sistema eléctrico y de telecomunicaciones por los efectos causados por los huracanes. El recaudo de este mes es puntual y no necesariamente representa una tendencia. Por otra parte, las proyecciones de ingresos contempladas en el Plan Fiscal se hicieron utilizando como base el comportamiento de los recaudos hasta febrero del 2018.

En la siguiente tabla se resume el comportamiento mensual de los recaudos durante el presente año fiscal en comparación con la recaudación del mismo mes del año anterior y la proyección.



INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL – PROYECCIÓN AÑO FISCAL 2018-2019

Ingresos Netos al Fondo General millones de \$ - Año Fiscal 2017-18

Meses	2016-17	2017-18	Cambio	%	Proyección	Cambio	%
jul	\$665.1	\$649.4	-15.7	-2.4%	\$600.8	48.6	8.1%
ago	\$549.9	\$608.8	58.9	10.7%	\$531.4	77.4	14.6%
sept	\$722.5	\$627.6	-94.9	-13.1%	\$723.1	-95.5	-13.2%
oct	\$700.2	\$468.9	-231.3	-33.0%	\$636.6	-\$167.7	-26.3%
nov	\$533.9	\$573.7	39.8	7.5%	\$525.1	48.6	9.3%
dic	\$799.3	\$700.7	-98.6	-12.3%	\$763.3	-62.6	-8.2%
ene	\$660.3	\$584.6	-75.7	-11.5%	\$666.0	-81.4	-12.2%
feb	\$776.6	\$671.2	-105.4	-13.6%	\$775.4	-104.2	-13.4%
mar	\$994.4	\$941.3	-53.1	-5.3%	\$985.4	-44.1	-4.5%
abr	\$1,228.2	\$1,443.1	214.9	17.5%	\$1,201.0	242.1	20.2%
Total	\$7,630.4	\$7,269.3	-361.1	-4.7%	\$7,408.1	-138.8	-1.9%

El total ingresos netos al Fondo General en lo que va del año fiscal asciende a \$7,269.3 millones esto representa unos \$361.1 millones o 4.7% menos en comparación con el año anterior y \$138.8 millones por debajo de la proyección para el periodo, lo que equivale 1.9% menos de lo proyectado. Los recaudos del periodo incluyen ingresos no recurrentes asociados a la recuperación luego de los huracanes y también ingresos no recurrentes de transacciones contributivas particulares y de determinaciones administrativas. Estos factores reducen la base de ingresos del Año Fiscal 2017-18 para la proyección del próximo año fiscal.

En la próxima tabla se presenta los recaudos acumulados para el periodo de julio a abril del presente año fiscal para las principales categorías de impuestos.



INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL – PROYECCIÓN AÑO FISCAL 2018-2019

Ingresos Netos al Fondo General
julio - abril
(millones de \$)

Conceptos	julio - abril		Dif.	Proyección	Recaudos
	2016-17	2017-18		jul - abr	vs. Proyección
Total bruto	8,030.5	7,649.3	(381.2)	7,788.1	(138.8)
Reserva para reintegros	(400.0)	(380.0)	20.0	(380.0)	-
Total	7,630.5	7,269.3	(361.2)	7,408.1	(138.8)
Individuos	1,676.8	1,646.9	(29.9)	1,579.8	67.1
Corporaciones	1,293.5	1,419.1	125.6	1,227.2	191.9
Retenida a no Residentes	607.2	469.9	(137.3)	577.1	(107.2)
Impuesto sobre ventas y uso (IVU)	1,301.4	1,173.8	(127.6)	1,258.7	(84.9)
Foráneas (Ley 154)	1,678.8	1,472.8	(206.0)	1,645.9	(173.1)
Bebidas alcohólicas	213.0	216.3	3.3	229.3	(13.0)
Cigarrillos	96.0	131.9	36.0	132.9	(1.0)
Vehículos de motor	298.6	307.3	8.6	257.4	49.9
Arbitrios sobre embarques de ron	147.4	174.1	26.8	133.3	40.8
Otros	317.7	257.2	(60.5)	366.5	(109.3)

En cuanto a los recaudos totales del Impuesto sobre Ventas y Uso estos totalizan \$2,026 millones en lo que va de año fiscal, esta cantidad representa \$103.5 millones menos que igual periodo del año anterior o 4.8%.

Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) julio a abril AF 2017 y AF 2018 millones de \$

	2016-17	2017-18	Diferencia
Total	2,129.5	2,026.0	(103.5)
COFINA	724.1	753.1	29.0
Fondo General	1,301.4	1,173.8	(127.6)
FAM	101.3	96.4	(4.9)
Fondo Cine	2.7	2.7	-

Proyección de Ingresos - Presupuesto Recomendado AF 2018-19

La base de ingresos recurrentes proyectada del Año Fiscal 2017-18 es uno de los principales factores determinantes de la proyección de ingresos del Año Fiscal 2018-19. Otro factor relevante son las perspectivas económicas de las principales variables macroeconómicas del País. Estas consideran el efecto



INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL – PROYECCIÓN AÑO FISCAL 2018-2019

económico positivo de la asistencia federal para mejorar la infraestructura y vivienda y los pagos privados de las aseguradoras. Para mayor referencia sobre las perspectivas las mismas se presentan y discuten en detalle en el capítulo de economía del Presupuesto.

El total ingresos netos al Fondo General proyectado para el Año Fiscal 2018-19 asciende a \$8,529 millones. Esta cantidad es el resultado combinado de los beneficios contributivos propuestos, así como de diversas medidas e iniciativas de fiscalización y cumplimiento para atajar la evasión contributiva. A continuación, una descripción de la proyección de ingresos de los principales impuestos.

Nuevo Modelo Contributivo

Recientemente el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Ricardo Rosselló Nevares, presentó un Nuevo Modelo Contributivo. La puesta en vigor del mismo reduciría la carga contributiva a los trabajadores, establece un crédito por trabajo, reduce al mismo tiempo el Impuesto sobre Ventas y Uso de los alimentos preparados, elimina el impuesto sobre transacciones entre negocios conocido como el B2B y reduce las tasas contributivas a las corporaciones regulares. Además, contiene ciertas disposiciones que permite establecer mecanismos de fiscalización para combatir la evasión del pago de impuestos. En el caso de la contribución básica alterna, se imponen nuevas limitaciones respecto a los gastos deducibles para determinar el ingreso neto sujeto a contribución básica alterna, de igual forma a la contribución alternativa mínima de corporaciones. También se limita el uso de créditos contributivos. Estos cambios al sistema contributivo en conjunto con la revisión de subsidios hacen del Nuevo Modelo Contributivo uno fiscalmente neutral desde el punto de vista de ingresos y gastos.

La proyección de ingresos del presupuesto recomendado para el AF 2018-19 incluye el efecto fiscal estimado del propuesto Nuevo Modelo Contributivo. La implantación del Nuevo Modelo es por etapas de igual forma es el efecto fiscal estimado. Actualmente la propuesta del Nuevo Modelo Contributivo esta ante la consideración de la Asamblea Legislativa, es el Proyecto de la Cámara 1544. Cambios a la propuesta original que no consideren el efecto fiscal estimado afectan la proyección de recaudos del próximo Año Fiscal 2018-19.

Individuos

Los beneficios contributivos a los individuos una vez implantada el Nuevo Modelo Contributivo oscilan en alrededor de \$280 millones o 13.6% y el crédito al trabajo representaría unos \$204 millones adicionales.

Ahora bien, los cambios propuestos entrarían en vigor a partir de enero de 2019, por lo cual afectaría sólo seis meses del Año Fiscal 2018-19. La proyección base de la contribución sobre ingresos de individuos para el Año Fiscal 2018-19 es de \$1,921 millones, al tomar en consideración el efecto neto estimado de la reforma se ajusta por unos \$219 millones menos para una proyección de ingresos de \$1,702 millones.



INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL – PROYECCIÓN AÑO FISCAL 2018-2019

Corporaciones

Los cambios propuestos al sistema contributivo incluyen una disminución en la carga contributiva de todas las corporaciones. La contribución normal se reduce de 20% a 19%. La contribución adicional se reduce de una tasa mínima de 5% y una máxima de 19% % a una mínima de 5% y una máxima de 12%. El efecto combinado de la reducción en las tasas de las corporaciones es que disminuye de 39% que es actualmente a 31%. El beneficio fiscal anual estimado oscila en el período del plan fiscal entre \$152 y \$159 millones para una reducción promedio de 17.9%. Para el Año Fiscal 2018-19 el beneficio es parcial y representa alrededor de \$65 millones.

IVU

En cuanto a los cambios propuestos al Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU), en específico se propone la eliminación gradual de la tasa de 4% por servicios rendidos a otros comerciantes y servicios profesionales designados, conocidos como el B2B. En enero de 2019 la tasa se reduce de 4% a 3%, el beneficio contributivo estimado para los comerciantes e individuos es de \$19 millones.

También se propone la eliminación de la sobretasa de 4.5% del IVU aplicable a los alimentos preparados disponibles para restaurantes. A partir de agosto la tasa del IVU en alimentos preparados se reduce de 11.5% a 7.0%. El efecto fiscal estimado de esta reducción en tasas es de \$79 millones. Este beneficio para los consumidores estará disponible para los restaurants autorizados por el Secretario que realicen las transacciones por medios electrónicos.

Ley 154 – Arbitrio a CFC

Recientemente el gobierno federal aprobó una reforma contributiva, (*Tax Cuts and Jobs Act of 2017*) la cual, entre otras cosas, incidiría sobre los impuestos que pagan las corporaciones foráneas controladas que operan en Puerto Rico. El efecto real de esta reforma en estas corporaciones depende de las operaciones y de la planificación contributiva de estas a empresas a nivel global. Se desconoce con certeza cual va hacer el efecto en la capacidad contributiva a nivel local. Para efectos de la proyección de ingresos del Año Fiscal 2018-19 se hicieron unos supuestos reduciendo los recaudos en alrededor de 10% en el Año Fiscal 2018-19 considerando la reforma federal, el efecto del huracán y la transferencia potencial de patentes. La proyección de recaudos para el Año fiscal 2018-19 es de \$1,683 millones.

Administración Tributaria

Como parte del Plan Fiscal se incluyen diversas iniciativas y medidas de administración tributaria para aumentar la captación de ingresos contributivos que actualmente evaden y eluden el sistema impositivo. Mediante el uso de tecnología, integrando la administración del sistema contributivo al Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI) se podrá de forma electrónica y con herramientas analíticas aumentar las tasas de cumplimientos de los distintos impuestos. Con SURI el Departamento de Hacienda tendrá una mejor comunicación e interacción con los contribuyentes el cual mejorar el cumplimiento del pago de deudas. De igual forma se aumentará la captación de las ventas tributables del IVU por internet.



INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL – PROYECCIÓN AÑO FISCAL 2018-2019

En la siguiente tabla se presenta la distribución por partidas de la proyección de ingresos netos al Fondo General para el Año Fiscal 2018-19.

Proyección de Ingresos Netos al Fondo General millones de \$ - AF 2018 y AF 2019

Conceptos	Proyección Base	Base	Presupuesto
	AF 2018	AF 2019	AF 2019
Ingresos Netos al Fondo General	8,141.0	8,415.0	8,529.0
De Fuentes Estatales	7,933.0	8,210.0	8,249.0
Contributivos	7,756.0	8,011.0	8,005.0
Contribución sobre Ingresos, Total	3,726.0	3,931.0	3,878.0
Individuos	1,788.0	1,921.0	1,702.0
Corporaciones	1,340.0	1,440.0	1,606.0
Retenida a no Residentes	569.0	539.0	539.0
Intereses	4.0	4.0	4.0
Impuestos sobre Dividendos	25.0	27.0	27.0
Herencia y Donaciones	2.0	2.0	2.0
Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)	1,419.0	1,551.0	1,493.0
Arbitrios, Gran Total	2,575.0	2,490.0	2,551.0
Bebidas Alcohólicas, Total	270.0	271.0	271.0
Espíritus Destilados	46.0	46.0	46.0
Cerveza	202.0	203.0	203.0
Otras Bebidas	22.0	22.0	22.0
Arbitrios Generales, Total	2,305.0	2,219.0	2,280.0
Foráneas (Ley 154)	1,761.0	1,683.0	1,683.0
Productos del Tabaco	148.0	134.0	183.0
Productos del Petróleo	3.0	3.0	3.0
Vehículos de Motor	335.0	336.0	336.0
Carreras de Caballos	2.0	2.0	2.0
Primas de Seguros	45.0	50.0	50.0
Cemento	1.0	1.0	1.0
Tragamonedas	6.0	6.0	18.0
Otros Arbitrios	4.0	4.0	4.0
Licencias	34.0	37.0	81.0
Vehículos de Motor	20.0	22.0	22.0
Máquinas de Entretenimiento	0.0	0.0	44.0
Bebidas Alcohólicas y Otras	14.0	15.0	15.0
No Contributivos	177.0	199.0	244.0
Lotería Tradicional	0.0	0.0	0.0
Lotería Electrónica	49.0	52.0	52.0
Rentas Misceláneas	128.0	147.0	192.0
Multas y Penalidades	28.0	30.0	30.0
Reg. Cert. de Documentos	64.0	69.0	69.0
Otros	36.0	48.0	93.0
De Otras Fuentes	208.0	205.0	280.0
Arbitrios sobre Embarques de Ron	208.0	205.0	280.0